



Los sucesos escolares de ayer.

Durante la mañana de ayer, grupos numerosos de estudiantes pretendieron entrar en la Universidad, con el objeto de celebrar una reunión. En la Universidad se encontraba el rector Sr. Maldonado, quien, según nuestros informes, se opuso a que en aquella penetraran escolares de otras Facultades y centros de enseñanza, y si solo los que cursaran las carreras de Derecho y Letras, pero sin que, además, los que entraban perturbaran las cátedras que se estaban verificando.

Durante largo rato, el Sr. Rector estuvo contemplando la avalancha de alumnos, y al fin estos, ante la actitud del Sr. Maldonado, marcharon al Instituto, en cuyo patio celebraron una reunión, en la que se pronunciaron palabras contra el jefe universitario y sus acuerdos de celebrar por la noche un acto de protesta contra referida personalidad académica.

Poco después, el Sr. Maldonado reunió al Claustro, celebrando Consejo Universitario, en el que se adoptaron medidas para procurar restablecer la normalidad académica. Ya los desahochos, en las primeras horas de la mañana, levantaron la bandera de la manifestación en la que algunos llevaban velas encendidas. La manifestación bajó por las calles de Zamora, dirigiéndose a la Plaza Mayor y al edificio de la Universidad, para celebrar un acto de protesta.

Tanto los guardias de Seguridad como la Policía, se limitaron a ser espectadores de la manifestación.

Excelentísimo Ayuntamiento Constitucional de Salamanca

Concurso libre para la provisión de la plaza de Inspector de la Hacienda municipal. Hallándose vacante, por renuncia del que le desempeña, la plaza de Inspector de la Hacienda municipal, en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento de su presidencia en 18 de Octubre último, se anuncia concurso libre y sin restricción alguna para la provisión de dicha plaza con arreglo a las siguientes condiciones: 1.º El concurso será público y tendrá lugar en el Ayuntamiento de Salamanca a las diez y seis de la mañana del día 24 de Agosto próximo.

El cargo será remunerado con el haber mensual de CINCUENTA VEINTICINCO PESELAS, independientemente de las plusvalías que le correspondan al cobrarse en las penalidades, impuestos y contribuciones por el denunciado, cuya cuantía y proporcionalidad se fijan en el Reglamento de la Inspección de esta Hacienda municipal.

Lo que en cumplimiento del acuerdo de S.E.P., se hace público para conocimiento de los interesados aspirantes a dicha plaza. Salamanca, 19 de Noviembre de 1922.—Eduardo FERRIOLLO ANAYA, alcalde. Año XLIII, número 109.

Grat. Restaurant y Hospedaje. EL ESPANOL. NO CONFUNDIRSE. MANUEL ZUBILO. Comida de 100 pesetas.

ACADEMIA DESANTO TOMAS DE AQUINO "El proceso civil en sus fundamentos y en los diferentes intereses que garantiza."

A las seis y media de la tarde pronunció ayer su anunciada conferencia, el catedrático de Procedimientos judiciales y práctica forense de esta Universidad, D. Matías Domínguez Vallarín, versando sobre «El proceso civil en sus fundamentos y en los diferentes intereses que garantiza». Comienza diciendo que aceptó gustosísimo la invitación que se le hizo de inaugurar el curso de conferencias jurídicas, por entender que el catedrático debe siempre aportar su esfuerzo en una obra de cultura, y porque, además, debe llegar a ser un hecho la aproximación entre profesores y alumnos.

El Sr. Domínguez Vallarín fue muy aplaudido, recibiendo muchas felicitaciones por su brillante disertación, que reveló en él al hombre cultísimo y elocuente. El reverendo padre Sabino, director de la Academia de Santo Tomás, pronuncia breves frases de agradecimiento y elogio al Sr. Domínguez Vallarín, definiéndole como «un hombre culto, pensador profundo, catedrático y con bastante de sus deberes y que se sacrifica por la enseñanza».

El teatro Breton. Extraño. Dehesa en venta. Pastos para ovejitas. Arriendo. Remolacha. Pastos. Ahalla. Retoma. Pastos. Ahalla. Retoma.

La vista de un cencioso

Ante el Tribunal provincial de Contencioso-Administrativo, se celebró ayer en esta Audiencia, se celebró el pleito entablado por D. Manuel Terradellas, contra la resolución dictada por el señor gobernador de la provincia con fecha 1.º de Mayo de 1921, sobre el terreno que le adjudicó por el Ayuntamiento de dicho pueblo encamado a requerimiento de Sr. Sánchez Rodríguez, para que quitara materiales que en terreno de la vía pública—según el Ayuntamiento—tenía colocados con destino a su construcción.

El Ayuntamiento, creyendo que el terreno donde se celebraban los bailes y otros festejos, fue en lo que fundó para tomar el acuerdo del Ayuntamiento. Sostuvo los derechos del demandante el letrado Sr. Martínez Tordera, afirmando que el terreno, objeto de litigio, es de la propiedad del D. Manuel Terradellas, quien había adquirido por compra a D. Vicente Rodríguez, que vendió poseyendo desde el año 1893, lo que va pacíficamente, llevando los materiales depositados en el terreno, en cuestión de años y días. La representación del Estado, a cargo del joven abogado del Cuervo, Sr. Antonio Estefanía, se entra en el fondo del asunto que se debate, alegando la posesión, como lo había hecho en la demanda de incompetencia de jurisdicción, para tratar de derechos civiles que deberían ventrarse en los Tribunales ordinarios. El Tribunal resolvió en la siguiente forma: «Que se declara que el terreno en litigio es de la propiedad del D. Manuel Terradellas, quien lo adquirió por compra a D. Vicente Rodríguez, que vendió poseyendo desde el año 1893, lo que va pacíficamente, llevando los materiales depositados en el terreno, en cuestión de años y días. Se declara que el terreno en litigio es de la propiedad del D. Manuel Terradellas, quien lo adquirió por compra a D. Vicente Rodríguez, que vendió poseyendo desde el año 1893, lo que va pacíficamente, llevando los materiales depositados en el terreno, en cuestión de años y días.

Para alusiones. Para alusiones. Para alusiones. Para alusiones.

LOS TEATROS

Barny para las unas. Breton. Bajo el signo. La dehesa de El Toral. Pastos para las ovejitas. Arriendo. Remolacha. Pastos. Ahalla. Retoma.

Los teatros. Los teatros. Los teatros. Los teatros.

Los teatros. Los teatros. Los teatros. Los teatros.

Los teatros. Los teatros. Los teatros. Los teatros.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones. Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones. Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones. Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones. Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones. Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones. Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones. Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones. Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones. Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones. Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones. Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones. Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones. Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones. Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones. Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones. Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones. Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones. Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones. Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones. Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones. Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones. Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones. Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones. Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones.

Acuerdos de un tribunal de oposiciones. Acuerdos de un tribunal de oposiciones.





me imponga la obligación de dictaminar en el Ayuntamiento los expedientes de que como síndico tenga que conocer, ya que con mayor tranquilidad y con más elementos para su estudio...

Saben, seguramente el Sr. Santa Cecilia y el alcalde, que las dietas asignadas al Sr. Calama por el Ayuntamiento de la Laja de Crespo Rascon, no se le abonaron por asistirse a las juntas...

Ya ve el Sr. Santa Cecilia cómo sus palabras, que no me ofenden, están en oposición con la verdad; porque ni concurre a las juntas del patronato por las dietas, que igual se me abonarían si ir, ni siquiera estaba dispuesto a recibirlas...

todo lo que significase homenaje de adhesión y gratitud a los Soberanos. Que de la manera más solemne y en el mayor número posible, tomaran parte en dichos actos los concejales que en sus ideas, siempre respetables, no creyeran tener un impedimento para ello...

Y si mal no recuerdo (y no lo afirmo en absoluto, porque nunca sostengo cosa de la que no esté seguro) el Sr. Calama fue uno de los muy pocos que me pareció que no llegaron a tres...

Consecuente con la tendencia de mi proposición, asistí, formando parte de la Corporación municipal, a todos los actos públicos y gratuitos celebrados durante la estancia de los Soberanos en esta ciudad...

capital vecina con los que de esta les habian visitado antes. Puede decir y probar el Sr. Calama que el haya obrado de igual manera...

Tampoco dijo la verdad el señor Anaya en la última sesión del Ayuntamiento, al afirmar (haciendo coro al señor Calama, para presentarme ante la opinión como partidario de liberalidades con bolsillo ajeno) que el había votado en la Junta del Patronato de la Caja de Crespo Rascon...

Y así consta en el acta, reflejo fiel de lo ocurrido, todo aparece en la siguiente, que el Sr. Anaya rectificó su voto (según dijo en la sesión del señor Cabezas) y en la de la tercera no fue el Sr. Obispo quien se opusiera al otorgamiento de la pensión...

En los alrededores de las facultades universitarias, se continúa todavía, aunque en menor número, las precauciones policíacas, pero en otros sitios continúan los retenes, en previsión de que pudieran reproducirse los pasados sucesos...

Y eso es todo lo ocurrido; sin que yo tenga por qué arrepentirme de mi intervención en ello; pues si cien veces tuviera que emitir mi voto en casos como el de que se trata, otras tantas le daría igual, como votaría, con la misma tranquilidad de conciencia...

En cambio yo, puedo asegurar que nadie, visto al Sr. Calama, a pesar de lo mucho que siempre se destaca en todas partes su figura, en ninguna localidad de pago, en los espectáculos celebrados en obsequio de los Reyes, ni en el banquete de La Vega, ni en el del Novenario, con que fueron agasajados los de Valladolid por cuantos de aquí pagamos las respectivas tarjetas...

En el momento de haberse dado a conocer el acta, reflejo fiel de lo ocurrido, todo aparece en la siguiente, que el Sr. Anaya rectificó su voto (según dijo en la sesión del señor Cabezas) y en la de la tercera no fue el Sr. Obispo quien se opusiera al otorgamiento de la pensión...

Y así consta en el acta, reflejo fiel de lo ocurrido, todo aparece en la siguiente, que el Sr. Anaya rectificó su voto (según dijo en la sesión del señor Cabezas) y en la de la tercera no fue el Sr. Obispo quien se opusiera al otorgamiento de la pensión...

En los alrededores de las facultades universitarias, se continúa todavía, aunque en menor número, las precauciones policíacas, pero en otros sitios continúan los retenes, en previsión de que pudieran reproducirse los pasados sucesos...

Y eso es todo lo ocurrido; sin que yo tenga por qué arrepentirme de mi intervención en ello; pues si cien veces tuviera que emitir mi voto en casos como el de que se trata, otras tantas le daría igual, como votaría, con la misma tranquilidad de conciencia...

En cambio yo, puedo asegurar que nadie, visto al Sr. Calama, a pesar de lo mucho que siempre se destaca en todas partes su figura, en ninguna localidad de pago, en los espectáculos celebrados en obsequio de los Reyes, ni en el banquete de La Vega, ni en el del Novenario, con que fueron agasajados los de Valladolid por cuantos de aquí pagamos las respectivas tarjetas...

En el momento de haberse dado a conocer el acta, reflejo fiel de lo ocurrido, todo aparece en la siguiente, que el Sr. Anaya rectificó su voto (según dijo en la sesión del señor Cabezas) y en la de la tercera no fue el Sr. Obispo quien se opusiera al otorgamiento de la pensión...

Y así consta en el acta, reflejo fiel de lo ocurrido, todo aparece en la siguiente, que el Sr. Anaya rectificó su voto (según dijo en la sesión del señor Cabezas) y en la de la tercera no fue el Sr. Obispo quien se opusiera al otorgamiento de la pensión...

En los alrededores de las facultades universitarias, se continúa todavía, aunque en menor número, las precauciones policíacas, pero en otros sitios continúan los retenes, en previsión de que pudieran reproducirse los pasados sucesos...

de doña Concepción R. de Laca de Jaúdenes, se dirán misas por su eterno descanso en la Iglesia del Carmen, el lunes día 20.

En vista de la creciente afluencia de la empresa, propone continuar los concursos durante todos los días de la temporada.

En la Casa de San Juan de Dios, Especialista en enfermedades de la piel y sífilis. Plaza del Mercado, núm. 5. Prácticamente de día y de noche.

En la Casa de San Juan de Dios, Especialista en enfermedades de la piel y sífilis. Plaza del Mercado, núm. 5. Prácticamente de día y de noche.

En la Casa de San Juan de Dios, Especialista en enfermedades de la piel y sífilis. Plaza del Mercado, núm. 5. Prácticamente de día y de noche.

NOTICIAS

Alcaldes de Arriba, sucesores de los Zamoranos, Paseo de las Carmelitas, 12. Teléfono 23.100.

Alcaldes de Arriba, sucesores de los Zamoranos, Paseo de las Carmelitas, 12. Teléfono 23.100.

Alcaldes de Arriba, sucesores de los Zamoranos, Paseo de las Carmelitas, 12. Teléfono 23.100.

Alcaldes de Arriba, sucesores de los Zamoranos, Paseo de las Carmelitas, 12. Teléfono 23.100.

DR. CORTES

Facultad de Medicina. Ha trasladado su domicilio y consulta de cirugía general a la calle del Dr. Riesco, número 70, 2º.

DR. MUELO DE LOS SAJES

Facultad de Medicina. Ha trasladado su domicilio y consulta de cirugía general a la calle del Dr. Riesco, número 70, 2º.

Facultad de Medicina. Ha trasladado su domicilio y consulta de cirugía general a la calle del Dr. Riesco, número 70, 2º.

INFORMACION TELEFONICA Y TELEGRAFICA

MADRID TELEFONICA Y TELEGRAFICA MADRID PROVINCIAS EXTRANJERO

Declaraciones del general Berenguer sobre el suplicatorio. Recusará al general Aguilera. Añóche se repitieron las cargas en Madrid contra los escolares. La lectura del expediente Picasso. Otras noticias.

Noticias de tarde y noche. Berenguer hace importantes declaraciones y dice que recusará al general Aguilera. Madrid al día.

Comentarios en el Congreso sobre los asuntos de actualidad. Millán de Priego, no dimite. A pesar de la concurrencia escasa de diputados que han asistido esta tarde a la apertura del Congreso...

Los estudiantes han resuelto redactar una nota desmintiendo el carácter político que atribuye el Gobierno a la actitud de los estudiantes. También ha acordado solicitar la colaboración de todos los estudiantes y profesores de España...

La actuación del Juzgado en el día de hoy y sus declaraciones. El Juzgado ha continuado hoy recibiendo y tramitando las diligencias sumariales, motivadas por los pasados sucesos...

Las manifestaciones de esta tarde. Jugando a los sabales. A última hora de la tarde se registraron algunas manifestaciones de estudiantes, muy ordenadas y correctas.

La manifestación se aplaza para el martes. Como hasta última el comité no ha podido visitar al ministro de la Gobernación, éste ha acordado diferir la celebración de la manifestación hasta el próximo martes.

colocado el ministro de la Gobernación, Sr. Piniés, inmediatamente ha encargado la confección de un himno como el de Millán de Priego, con objeto de ridiculizarle.

La próxima sesión del Congreso promete ser borrascosa. Si hasta el próximo martes el Gobierno no ha resuelto nada definitivamente respecto al relevo de Millán de Priego, los diputados Sres. Sarra del, marqués de Villabriga y Solano, tienen el propósito de dar este asunto estado parlamentario con objeto de caldear el ambiente.

El Ateneo protesta contra las detenciones. Entre las detenciones verificadas en la Puerta del Sol figuran algunas personalidades, lo cual ha producido una enorme efervescencia social y política.

Los estudiantes se reúnen en la Facultad de Medicina. A última hora de la tarde se reunieron los estudiantes en los jardines de la Facultad de Medicina, y el escolar Sánchez, presidente de la Federación, les dirigió la palabra recomendándoles una excesiva prudencia y que no se manifestaran por las calles para evitar sucesos desmorales.

BAJA DE PRECIOS. Por fin de temporada, vendiendo muy baratas, las inmejorables Motocicletas TRIUMPH. Paseo de Recoletos 14, Madrid.

Continúa en 6.ª plana nuestra información telefónica y telegráfica.

Proprietarios: Vidas e Hijos de R. J. CHAVARRI. Dirección y oficinas: LEALDAD, 12-Madrid.

